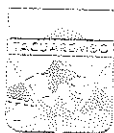
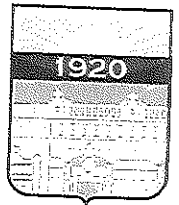
**ACTA N° 18****COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.****SUMARIO**

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Elección de Secretario, Ejercicio 2023-2024.
- 3°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 17, de fecha 24 de junio de 2024.
- 4°.-** Expediente Interno N° 042/24, caratulado “**SUPLENTE DE EDIL MTRA. ANA BARAYBAR**, solicita se exprese reconocimiento y felicitaciones de este Organismo a la poeta Circe Maia, premio internacional de poesía ‘*Federico García Lorca*’; y se instale gigantografías en la puerta de este Edificio y/o del Teatro Escayola, sugiriendo que sala del Teatro Escayola lleve su nombre”.
- 5°.-** Expediente Interno N° 037/24, caratulado “**EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y SUPLENTE DE EDIL Mtra. SUSANA GARCIA**, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental el ‘*Museo Abierto de Arte Iberoamericano*’ de San Gregorio de Polanco.
- 6°.-** Expediente Interno N° 039/24, caratulado “**EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTES DE EDILES, integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH.**, remiten anteproyecto de decreto para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, por los festejos de los 100 años de la creación de la Escuela Rural N° 48, sita en Caraguatá, paraje ‘*Cinco Sauces*’, el día 15 de agosto del año en curso, mediante colocación de una plaqueta alusiva a la conmemoración y participación de este Cuerpo en tal histórico acontecimiento”.
- 7°.-** Expediente Interno N° 040/24, caratulado “**EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTES DE EDILES, integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH.**, remiten anteproyecto de decreto para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, por los festejos de los 100 años de la creación de la Escuela Rural N° 49, ubicada en Caraguatá, Parajes ‘*Pago Lindo – Cerro de Pereira*’, el día 06 de octubre del año en curso, mediante la colocación de una plaqueta alusiva a la conmemoración y participación de este Cuerpo en tal histórico acontecimiento”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos





de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Nubia LOPEZ, Enzo SOSA, Marcelo ALBERNAZ y Jorge MANEIRO.

Total: cuatro (4) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), Sheila SCHILD (por la titular Mariela Correa) y Dra. Laura RODRIGUEZ (por el titular Federico Silva).

Total: tres (3) suplentes de Edil.

En consecuencia, la Comisión se reúne con la asistencia de **siete (7)** integrantes.

En el transcurso de la reunión, alterna la suplente de Edil Marisol López.

Actúa en presidencia el titular del cargo, Edil Marcelo Albernaz siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Zully Formoso.

-2-

Se vota por unanimidad de siete (7) presentes, para actuar en Secretaría en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Susana García.

-3-

Como primer punto del orden del día de la sesión, se considera y aprueba por unanimidad de siete (7) presentes, el Acta N° 17, de sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2024, sin merecer observaciones.

-4-

El presidente mociona alterar el orden del día y pasar a tratar el **Expediente Interno N° 042/24**, caratulado **"SUPLENTE DE EDIL MTRA. ANA BARAYBAR**, solicita se exprese reconocimiento y felicitaciones de este Organismo a la poeta Circe Maia, premio internacional de poesía *'Federico García Lorca'*; y se instale gigantografía en la puerta de este Edificio y/o del Teatro Escayola, sugiriendo que la sala del Teatro Escayola lleve su nombre".

Puesta a votación la moción, se aprueba por unanimidad de siete (7) presentes.

Se recibe a la invitada, suplente de edil Mtra. Ana Baraybar. De esta parte de la sesión se toma versión taquigráfica que posteriormente será repartido a los integrantes de Comisión.

Siendo la hora 19:20 se retira la invitada.

Estando a consideración el tema, el Edil Marcelo Albernaz mociona que, una vez esté la versión taquigráfica, se realice una consulta al Asesor Letrado del Organismo, Dr. Guillermo López, para saber si comparte lo expresado por la suplente de Edil, en cuanto al nombramiento del Teatro Escayola.

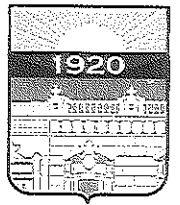
Siendo la hora 19:25 se retiran de sala los Ediles Marcelo Albernaz y Jorge Maneiro.

Se vota por unanimidad de cinco (5) presentes para que continúe dirigiendo la sesión, la Suplente de Edil Sheila Schild.

-5-

Continuando con el orden del día se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 037/24**, caratulado **"EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y**





SUPLENTE DE EDIL Mtra. SUSANA GARCIA, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental el *'Museo Abierto de Arte Iberoamericano'* de San Gregorio de Polanco”.

Estando a consideración el punto, la Suplente de Edil Mtra. Susana García solicita mantenerlo en carpeta.

Se vota la moción, siendo aprobada por unanimidad de cinco (5) presentes. Queda en **CARPETA**.

-6- y-7-

A continuación, se pasa a tratar los **Expedientes Internos N° 039/24**, caratulado **“EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTES DE EDILES, integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DDHH.**, remiten anteproyecto de decreto para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, por los festejos de los 100 años de la creación de la Escuela Rural N° 48, sita en Caraguatá, paraje *'Cinco Sauces'*, el día 15 de agosto del año en curso, mediante colocación de una plaqueta alusiva a la conmemoración y participación de este Cuerpo en tal histórico acontecimiento” y N° **040/24**, caratulado **“EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTES DE EDILES, integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DDHH.**, remiten anteproyecto de decreto para testimoniar la adhesión de este Órgano Legislativo, por los festejos de los 100 años de la creación de la Escuela Rural N° 49, ubicada en Caraguatá, Parajes *'Pago Lindo – Cerro de Pereira'*, el día 06 de octubre del año en curso, mediante la colocación de una plaqueta alusiva a la conmemoración y participación de este Cuerpo en tal histórico acontecimiento”.

A consideración los temas, por Secretaría Administrativa se informa que aún no se recibió respuesta a los Oficios Nros. 238 y 239/24 remitidos a las autoridades de CODICEN, en el que se solicitaba autorización para la colocación de dichas placas alusivas.

La Suplente de Edil Mtra. Susana García, mociona mantenerlos en carpeta.

Se pasa a votar la moción, la cual es aprobada por unanimidad de cinco (5) presentes. Queda en carpeta.

Siendo la hora 19:38', y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Mtra. Susana GARCIA CAMACHO
Secretaria ad-hoc

Marcelo ALBERNAZ NUÑEZ
Presidente

DGS/zmfs

